١

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 7 de abril de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos beigas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal	1,80
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1,585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Parque Móvil de Ministerios Civiles

SUBASTA

El Parque Móvil de Ministerios Civiles saca a subasta la construcción de un Grupo de Viviendas Protegidas para sus obreros y empleados en Zaragoza, terminando el plazo de presentación de pliegos a los treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publica-ción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los detalles complementarios estarán expuestos en el tablón de anuncios del Parque Móvil de Ministerios Civiles, en Macrid, calle de Cea Bermúdez, número 5, y Parque Regional de Zaragoza, calle de Bolonia, número 7.

Madrid, 4 de abril de 1950. 660---O.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE MADRID

Comisión para la venta de vehículos automoviles incautados

El día 25 de abril de 1950 a las diecisiete noras, y en los locales de esta Fiscalia Provincial de Tasas, se celebrara subasta de dos coches turismos con arre-glo a los precios del acta de tasación aprobada y demás condiciones que figu-ran en los pliegos correspondientes, los que podrán ser exam.nados por los in-teresados en la Secretaria de esta Fis-calía Provincial todos los dias laborables de diez a trece hasta las trece horas del día 24, en cuya fecha quedara cerrada la admisión de proposiciones.

Los vehículos podrán examinarse los dias 10 al 22 de "bril ambos inclusive, de once a catorce horas, en el garaje de la Fiscalia Superior de Tasas, calle

e Ibiza, número 23. El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatarlo o adjudicatarios.

Madrid, 18 de abril de 1950.—El Presidente de la Comisión, Ignacio Divar Pereletegui. 659--O.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

DELEGACION DEL TRIBUNAL , DE CUENTAS

EDICTO

Don Féiix Carbajal Riego, Delegado del Tribural de Cuentas de la Nación en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 89 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta es-

AVISO

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación do abonar el importe de la suscripcion por adelantado, lo que pueden efectuar por trimestre, semestre o año, si así les conviniere, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente.

Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectúen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incursos en el artículo 27 del Reglamento de 1.º de septiembre de 1948, que determina la exacción cor la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse PRECISAMENTE con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION

pecial jurisdicción, por el presente se llama y cita al que fué Repartidor del Cuer. po de Telégrafos en la Sucursal de la Audiencia del Centro de Bilbao en el año de 1945, don Gonzalo Amandi Llada (y en caso de su fallecimiento a sus herederos), para que comparezca a las once horas del día cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta, en el local que ocupa esta Delegación en e Palacio de Comu-nicaciones de Madrid (planta 6.ª), para ser practicada la liquidación provisional de presunto alcance (determinada en el artículo 89 del aludido Reglamento del Tribunal de Cuertas de 16 de julio de 1935) en el expediente administrativojudicial que sobre réintegro al Tesoro de mil ochocientas pesetas (1800) vengo ins-truyendo a consecuencia de la apropiación indebida de dicha cantidad, que le fué entregada para su ingreso en la caja del Giro Telegráfico del Centro de Telé-grafos de Bilbao e qua 15 de diciembre de 1945.

También se le llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar el correspondiente plie-go de cargos que se le tendrá formulado, bajo apercibimiento de que en caso de no recogerlos er el termino de diez días de su emplazamiento y contestarlos en el de quince días, será declarado rebelde, con-tinuará el procedimiento sin su audien-cia y le pararár las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a cuatro de abril de mil novecientos cincuenta.—E: delegado, Félix Carbajal Riego.

677-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA GERONA

Don Juan Font Pauli, en nombre y representación de la Empresa «Transportes E Interurbanos, S. A.», de Gerona, en solicitud d.rigida a esta Delegacion, manifiesta habérseles extraviado los resguardos de depósitos provisionales para subasta, que a continuación se indican:
Número entrada, 248: número Registro,
2.342; del 28-12-1925. Pesetas, 1.200.
Número entrada, 23; número Registro,
2.584; del 16-1929. Pesetas, 600.
Número entrada, 397; número Registro,
2.631, del 208-1929. Pesetas, 600.

Número entrada, 397; numero registro, 2.621, del 30-8-1929. Pesetas, 620. Número entrada 74; número Registro, 2.691; del 10-3-1930 Pesetas, 119.52. Número entrada 60; número Registro, 3.0°5; del 26-4-1934. Pesetas, 300. Número entrada 70; número Registro, 3.186; del 12-3-1936. Pesetas, 250.

Lo que se anuncia en este periódico ofi-cial para oir las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro

del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente dia al en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Ofiolal» de la provinc a, pues de lo contra-rio quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidié dose, tanto, el correspondiente duplicado. erona, 9 de marzo de 1950.—El Dele-

Gerona, 9 de marzo de 1950.—El De gado de Hacienda, Luciano Izquierdo. 220-O.

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, fecha 26 de no-viembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 350, de 16 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta De-legación de Hacienda se han recib do las siguientes órdenes de consignación de

Indice núm. 31:

Francisca Monrate Marzal.-M. Mil'tar. María Ureña Blasco.-Idem. Fuencisla Sanchez Gil.—Idem. Antonio Pérez Sancho.—Retirados-Cru-ces. Traslado.

Ind'ce núm. 32:

Aurelia Medina Gay.-Jubilados.

Indice núm. 33:

Santiago Moro Ledesma. - Retirados-Cruces. Julian Ortega Sanchez —Idem. Juan Ortiz Herrero.—Idem. Francisco López Ruiz.—Idem.

Indice núm 34:

Baldomero J'ménez Baeza.-Retirados-Cruces. Traslado. María de la Concepción López Falcó. Interesando fecha.

Indice núm. 35:

María Milagros Montolio Hervás.—Medalla Militar. Consuelo Limañas Arlandi.—'dem. Huérfanos Angulo Uxón.—Idem.

Indice núm. 36:

Amparo Pérez Lloréns.-M. Militar. Vicente Ballester Manzano.—Idem, Dolores Vivó Torres.—M. Civil. María Teresa Sanchís Custodio.—Jubilados.

Indice núm. 37:

Carmen Cuallado Fuertes.-M. M'litar. Juan Vizcaino Tenes.—Retirados-Cruces
Rehabilitación.
Emilia Lluro Tenello.—M Civil.
Vicente Gr Tden

Indice num. 38:

Petra Canales Poveda.—M. Militar. Sofia Domenech Tormo.—M. Civil. Huérfanos Pla y Pla—Idem.

Indice núm. 39:

Ascensión Oñate Belmonte.-M. Civil. Miguel Medina Marco.—Retirados-Cruces. Traslado. Mariano Ranero Balbacil - Jubilados.

Indice núm. 40:

Matias Ballester Orts. - Retirados-Cruces.

Elvira Sepulveda Balaguer.—M. Civil. Adelaida Salinas García.—Idem. Desamparados Bernardo Cañizares.-Idem. Rehabilitación. Isabel Matéu Cózar.—Dote.

Indice núm. 41:

Tomás López Mejías.—Retirados-Cruces. Manuela Pérez Sánchez. — M. Militar. Traslado.

Indice núm. 42:

Mercedes Orfina Salord.—M. Militar. María del Milagro García López.—Idem. María Encarnación Cazcorro Loscos.—

José Casalé Gomez.—Retirados Cruces. Traslado.

Mariana y Enriqueta Biot García.-Me-

Pascual Peiró Urrea.—Jubilados. Valencia, 30 de marzo de 1950.—El De-legado de Hacienda. 648-O.

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINIS. TRATIVO CENTRAL

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, ce 29 de julio de 1924 se llama a los interesados o causahabiertes de don Baldomero Nogrerol Villanueva, Jefe de Administración Civil de Ministerio de Educación Nacional con destiro en el Museo sacion inacional con destino en el Museo Sorolla, de Madrid, para que puedan comparecer, dentro de un plazo que no excederá de un mes, a sostener los derechos de su causante en la reclamación económico-administrativa (R. G. 421-2-40 y R. S. 5-50) interpuesta por dicho se nor ante este Tribunal Económico-Administrativo Control en 10 de casato de nistrativo Central en 10 de agosto de 1940 contra la Orden de 24 de julio de 1940 de la Intervención General, en relación con haberes atrasados del período

de guerra del referido funcionario.

Quedan advertidos los interesados de que, trarscurrido el plazo de un mes sin que hayan entablado la acción oportuna, se declarará caducada la reclamación y se dará por concluído el expediente en los términos marcados en el artículo 25 del mencionado Reglamento.

Madrid, 30 de marzo de 1950.—El Vo-cal, Jefe de la Sección (ilegible).

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Lacota, S. L.
Objeto de la ampliación: Construcción
de moldes y matrices para fabricación o
mecanizado de las piezas actualmente en

mecanizado de las piezas actualmente en fabricación y prensado de resinas sintéticas de fabricación nacional.

Producción: Chasis para radio, 35.000 unidades; mandos para radios, 35.000 unidades; accesorios varios, 15.000; cajas para radio en materias plásticas, 10.000.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales
Se hace pública esta petición para que

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma presenten por tripli-cado los escritos que estimen oporturos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Fran-

co, número 407. Barcelona, 22 de marzo de 1950.—El In-geniero Jefe, M. de las Peñas. 1.966--O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Joaquín Barbosa Be-

renguer.

Objeto de la petición: Taller mecánico Objeto de la peticion: Taller mecanico de reparaciones en general y fabricación de precintos de fleje para embalajes de madera, con fleje procedente de embalajes de balas de algodón.

Producción: 15.000 precintos diarios, y reparaciones de maquinaria.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Fran-

co, número 407.

Barcelona, 23 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.967—O.

Peticionario: Don Juan Vilarrubis Ferrando.

Objeto de la fabricación de artículos de resinas artificiales moldeados por inyección.

Producción: 15.000 kilos al año. Maquinaria: La maquinaria y primeras

Maquinaria: La maquinaria y primeras materias se adquirirán en España. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco número 407 co, número 407

Bafcelona 23 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.968—O.

AVILA

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Hijos de Regino Ro-

dríguez. Objeto: Sustituir en su fábrica de re-sinas, sita en Sotillo de la Adrada, una caldera preparatoria por otra de 6.000 kilos de capacidad y tres decantadoras de 6.000 kilos por unidad, a fin de mejorar

el procedimiento de fabricación.

Producción: Sin variación respecto a la antigua capacidad de producción.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27, bajo.

Avila, 27 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodriguez. 2.029—O.

BALEARES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Viuda e Hijos de Miguel Lladó.

Objeto: Instalar en su fábrica de embutidos una sierra sinfin de 0,80 metros,

con motor electrico de tres caballos.

Producción: 7.0000 kilos de tabilila.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Co hace pública este netición para que

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días,

en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Maliorca, 27 de marzo de 1950. El Ingeniero Jefe, J. Marques. 1.944---O.

CORDOBA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Industrias Pedrajas, Sociedad en Comandita.

Emplazamiento: Priego de Cordoba. Objeto: Instalación para refineria de aceites de oliva y de orujo en la citada localidad

Producción: Se tratarán 1.667 kilos de primeras materias en ocho horas de

trabajo. Esta industria empleará maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Lo que se publica para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debida-mente reintegrados los escritos que estimente reintegrados los escritos que esti-men pertinentes y en esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, sin número, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Córdoba, 29 de marzo de 1950.—El In-geniero Jefe, Rafael Eraso. 1.945—O.

CASTELLON

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pascual Nacher Arnáu, como Presidente de la Sociedad de

riegos «Pozo San Jaime». Domicilio: Villarreal, plaza del Dos de Mayo, número 39

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica para el servicio de riego de huertos y hortalizas.

Cantidades: 100 KVA a 10.000-220-127 voltios y línea de 60 metros de longitud, y sustituir un electromotor de 43 CV. por otro de 110 CV.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle de Fola, número 44, en el plazo de diez dias, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón 29 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

1.962.—O.

JAEN

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Nicolás Martinez Navarro.

Objeto de la petición: Instalar en su fábrica de hielo sita en Linares, un compresor de doble efecto, vertical, con motor eléctrico de 20 HP., en sustitución de ocho HP.

La producción aumentará en 1.500 kilos de hielo en jornada de veinticuatro horas. En esta industria se emplearán maqui-

naria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalisimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debi-damente reintegrados.

Jaén. 24 de marzo de 1950.—El Inge-niero Jefe, F. López Morales.

2.027—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Raya Donoso. Objeto de la petición: Instalación de un cinematógrafo de verano en Cabra del Santo Cristo, calle de San Blas.

Producción: Películas a proyectar por temporada, treinta.

En esta industria se emplearán magui-

naria y materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalisimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debi-

damente reintegrados.
Jaén, 25 de marzo de 1950,—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.
1.991—O.

MALAGA

. AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jerónimo Díaz Fernández

Objeto: Ampliación de maquinaria en su fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Pizarra. Producción: No varía.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 28 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Miguel Martín García-Varó. 1.961—O.

MURCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Cano Ríos. Objeto de la misma: Legalizar cuatro bandas de majar esparto ampliadas en su industria establecida en Abarán (Murcia).

Producción: Con la ampliación, kilogra-

mos 384.000 de esparto picado. Maquinaria y primeras materias nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Dele-gación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 30 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó. 1.963.—O.

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Jerónimo Brunell y Com-

pafiia.

Objeto de la ampliación: La instalación en su taller de mecánico broncista y fundición de una serie de máquinas para la fabricación de aparatos agricolas de calidad, y en especial de pulverizadores elenurbo y sin aumento de las materias

primas asignadas.
Producción: 6.000 aparatos pulverizadores y espolvoreadores por año, de diferentes tipos.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de In-dustria, sitas en la rambla del Generalisimo, 15, entresuelo.

Tarragona, 18 de marzo de 1950.—El In-geniero Jefe, José de March y Torres. 1.979—O.

VALENCIA

RECTIFICACIÓN

En el anuncio de esta Delegación publicado en 26 de marzo último, referente a don Vicente Llopis Climent, apareció como domicilio de su nueva industria de elaboración de aceite de ol va «Jerez», en lugar de «Gilet», que es donde tiene su emplazamiento.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

1.954-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Dynamis, S. A. Domicilio: Valencie, calle de Colón, 34. Objeto de la ampliación: Instalar una línea trifásica a la tensión de 10.000 voltios entre fases, de 684 metros de lon-gitud y un centro de transformación de 50 KVA. para 10.000-220-127 voltios, en la

tercera travesía de la Paz, en Benaguacil (Valencia) para mejorar el servicio de sus abonados.

Maquinaria de procedencia nacional. La línea partirá del poste número 306, de la que une la central de Dynamis, en Pedralva, con la estación de la Eliana, atravesando terrenos propiedad de don José María Faus Rameda, don José Rodríguez Capella, don José Montesinos Zarzo, don Julio Cervera Duré, doña Car-men Ferrandis Segarra y Ayuntamiento de Benaguacil

Se hace pública esta petición para que los propietarios a quienes afecta esta instalación presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Mag-

valencia, 20 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte. 1.960---O

VIZCAYA

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Companía Anónima Basconia.

Objeto de la instalación: Montaje de linea aérea trifásica a 30 KV., derivada, en Echevarri, de la linea «Larrasquitu-Vedia», de Iberduero, a la caseta de la fábrica de Basconia, en San Miguel de Basauri.

Las materias primas serán de proce-dencia nacional,

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que esti-men oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45. Bilbao, 27 de marzo de 1950.—El Inge-niem Jefe, Lucas F. Tapia. 1.939—O.

ZAMORA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Isidro Vázquez Moreno.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de hielo, con una capacidad de producción de 500 kilogramos cada veinticuatro horas.

Materias primas nacionales. Maquinaria nacional

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la los que se consideren atectados por la misma presenten los escritos por duplicado que consideren oportunos en esta Delegación de Industria dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 29 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, A Barrena.

1.946—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS ZARAGOZA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Habiendo transcurrido más de un año desde la fecha del último trámite del expediente promovido por don Gumersin-do Sanz, en-solicitud de autorización para establecer una linea de transporte de energía eléctrica y S. E. T. para una teje-ría en Ejea de los Caballeros, esta Jefatura, de conformidad con lo prevenido en el artículo primero del Real Decreto de 15 de febrero de 1913, ha resuelto declarar caducado dicho expediente.

Contra esta resolución puede interpo-nerse recurso contencioso-administrac. ante el Tribunal provincial de esta jurisdicción, en el término de tres meses, contados a partir de la fecha de la publica-ción del presente anuncio en el aBoletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del

citado Real Decreto. Zaragoza, 28 de marzo de 1950.—El In-geniero Jefe, José Oriol.

645-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

DUERO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado la petición que

se reseña en la siguiente nota:
Nombre del peticionario: Don Epifanio
Matias García, vecino de Valdestillas (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pice: 4,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Adaja.

Término municipal en que radicarán las obras: Valdestillas (Vallacolid).

De conformidad con lo dispuesto en el

artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posterio-res concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y con-secutivos desde la fecha sigulente, in-cusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábi-les de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Vallagolid, el proyecto correspondiente a las obràs que trata de ejecular. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la perición que sa aruncia o sean incompatición que se aruncia o sean incompa-tibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en compe-

no se admitira hinguno mas en compe-tencia con los presentados. La apertura de proyectos, a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece ho-ras cel primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treirta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios ∇ levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Vallado ia, 3 de abril de 1950.—El In-

geniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas. "

679-O

GUADALQUIVIR

EXPROPIACIONES

Declaración de utilidad pública del «Sal-to de Cordobilla», en el río Genil, cuyas obras afectan a los términos munic.pa-

les de Badolatosa (Sevilla), Lucena, Agui-lar y Puente Genil (Córdoba). I Orgenado por el excelentisimo señor Director general de Obras Hidráulicas, con fecha 10 del corriente, se instruya expediente para la declaración de utilidad pública del aprovechamiento denominado «Salto de Cordobilla», concedido en 7 de septiembre de 1915 a la Sociedad E. Grasset y Compañía y transferico sucesivamente a don Eugenio Grasset Februario y a Sociedad «Salton do Salessvaniche y a la Sociedad «Saltos del Genil», una vez rehabilitada dicha concesión con fecha 28 de junio de 1947, Esta Dirección, en cumplimiento de lo ordenado y aplicación del artículo 13 de

la Ley de Expropiación forzosa, de 10 de enero de 1879, y en 180 de las faculta-des que le confiere la Ley de 20 de mayo de 1932, acuerda señalar el plazo de treinta días, contacos desde el siguiente a la fecha de este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que las personas o Corporaciones interesadas puedan formular reclamaciones contra la declaración pretendida.

Dichas reclamaciones deberán presen-terse en las oficinas de esta Confederación, sitas en la plaza de España (Sevilla), en cuyo Servicio de Expropiacio-nes se encuentra de manifiesto el pro-recto de replanteo de las obras, a disposic'ón de quienes deseen examinarlo.
Sevilla 31 de marzo de 1950.—El Inge-

niero Director, A. Rodríguez Diaz.

678-O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Benito Alonso Estévez, en nombre y representa-ción de la Sociedad «Levaqa de Galez».

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 40 litros

por segundo. Corriente de donde ha de derivarse:

Río Pacín.

Término municipal en que radicarán

las obras: Entrimo (Orense).

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desae la fecha si-guiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hitar en las Oficinas de estos servicios fa-dráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doc-tor Casal, número 2, 3.º, el proyecto co-rrespondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en cichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el pla-zo fijado no se admitirá nirguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece ho-ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de marzo de 1950.-El Ingeniero-Director, I. Fontana.

668-Q.

DIPUTACIONES PROVINCIALES **GUADALAJARA**

SUBASTA

Por acuerdo Pleno de esta Corporación se anuncia subasta, previa autorizacio i concedida por la Superioridad, para la venta de la mitad ind.visa, propiedad del Hospital Provincial de Guadalajara, de Hospital Provincial de Guadalajara, de un solar sito en Madrid, al sitio de la Arganzuela, Vado del Portazgo (calle del Teniente Coronel Noreña, número 8), cuya descripción se publica en el «Boletín Oficial de la Prov ncia de Guadalajara», número 39, correspondiente al día 1 de abril actual, así como las demás condiciones que rigen dicha subasta.

El tipo de tasación de dicha mitad insignica de conto especial pere

divisa es de c'ento veinticinco mil pese-tas: la subasta tendrá lugar el día 29 de abril actual, y hora de las treçe, en este

Palacio Provincial, y los pliegos se presentarán en la Secretaria General de la Corporación, hasta el día 28 de dicho mes, a las trece horas, debiende constituir los proponentes el depósito provisional del 5 por 100 del precio fijado, o sean 6.250 pesetas.

El modelo de proposición se inserta también en el referido «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se pultica para conocimiento

Guadalajara, 3 de abril de 1950.—El Presidente, Fel pe Solano Antelo. 653—O.

VALENCIA

Vacantes una plaza de Médico Profesor de Sala del Hospital Provincial, Sección de Radiología, notada con el sueldo anual de 15.000 pesetas y demás derechos reg amentarios, cuya provisión correspon-de por turno libre, y otra de Jefe Clíni-co del propio Establecumiento e identica especial dad, dotaga con el sueldo anual de 12.000 pesetas y demás derechos reglamentarios, a proveer en turno restringi-do entre Médicos que pertenezcan o ha-yan pertenecido como taler a cualquera de las Beneficepcias Provinciales, se sa-can ambas a concurso-oposición con arreglo a las normas contenidas en el Decreto de 25 de mayo de 1945, con la prevención de que si no concurriesen aspirantes para la segunda de turno restringido, o no alcanzasen ést el mínimo exigido para su aprobación, podrá también ser adjudicada en turno tibre, a cuyo efecto se admitirán todas las instancias que se presenten conforme a esta convocatoria. Los aspirantes presentarán en la Secre-

taría de la Diputación Provincia, durante el plazo de treinta dias hábiles, contados desde el siguiente al de la publica-ción de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante las horas de diez a trece, la corres-pondiente solicitud dirigida al excelentisimo señor Presidente de la Diputación Provincial, expresandose en ella el domicilio del opositor y acompañando los co-cumentos acreditativos de sus condiciones, así como los justificantes de méritos y servicios que estimen oporturo alegar. El programa de los ejercicios del con-

curso-oposición, así como las bases integras de la convocatoria, se publican en el «Boletín Oficial» d ϵ esta provincia, correspondiente al qía ?9 de marzo actual.

Valencia, 30 de marzo de 1950.-El Presidente (ilegible).—P. A., el Secretario general (ilegible).

666-O.

AYUNTAMIENTOS ALBACETE

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia subasta en pública licitación para realizar coras de pavimentación de la plaza Virgen de los Llanos, calles del Carmen, Collado Piña, Blasco de Garay, Bernabé Cantos, pasaje del Capitán Grant, pasaje del General Villa¢ampa, Lozano, Cid, Iris; acopio y mejoras en otras calles de esta capital, con arreglo a los pliegos de con-diciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de mani-fiesto en la Secretaria de este Ayunta-miento (Negociado de Contratación). El tipo de licitación para esta subasta es de trescientas sesenta y ocho mil ciento

cuarenta y tres pesetas con setenta y nueve céntimos (368.143,79).

La presentación de proposiciones con póliza de clase sexta y con arreglo al modelo de proposición que al pie se in-serta, podrá realizarse en esta Secretaria (Negociado de Contratación) durante los días y horas hábiles de oficina que medien desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el vigésimo, a las trece horas, con-

tados a partir del signiente al en que tados a partir del signiente al en que este anuncio aparezca publicado en dicho periódico oficial, con stituyendo previamente la fianza provisional de siete mil trescientas sesenta y dos pesetas con cincuenta y ocho céntimos (7.362.58), equivalente al dos por ciento del tipo de licitación,

Albacete, 21 de marzo de 1950.-El Ale calde (ilegible)

Modelo de proposición

Don ... que vive en ..., calle de ..., número ..., en nombre ... (propio e en representación de ...), enterado de las condiciones de la subasta anunciada para realizar obras de pavimentación de la plaza Virgen de los Llanos, calles del Carmen Colledo Bios Places de Carmen Col plaza Virgen de los Llanos, calles del Carmen, Collade Piña, Blasco de Garay, Bernabé Cantos, pasaje del Capitán Grant, pasaje del General Villacampa, Lozano, Cid, Iris; acopio y mejoras en otras calles de esta capital, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. correspondiente al día ..., conforme en un todo cen las mismas, se compromete a efectuarlas en la cantidad de ... (aqui la cantidad de pesetas en letra y guarismo). rismo)

(Fecha y firma del proponente.) 2.011-O.

Se convoca concurso-oposición para provistar en prop edad las plazas de Oficial primero y Oficial segundo de este Avunta-miento, comprendidos en la edad de vein-

BAYONA

mento, comprendidos en la edad de vein-tiuno a cuarenta y cinco años. Las demás condiciones que deban re-unir los concursantes, así como la docu-mentación que han de acompañar a las solicitudes y demás detalles, se facilita-rán en la Secretaria del Ayuntamiento en las horas de despacho ai público, y además están espacificadas en el «Bole-tín Oficial de la Provincia de Pontevedraz, correspondiente al dia 24 de los corrientes.

Las solicitudes se presentarán en el plato de tre'nta días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Bayona. 29 de marzo de 1950.-El Alcalde (legible).

CASTRO DEL RIO

El Alcalde del Ayuntamiento de Castro tro del Río (Córdoba),

Hace saber! Que el Avuntamiento pleno Hace saber: Que el Ayuntamiento pleno de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 del pasado mes, acordo por unanimidad ceder mediante concurso, por gestión aflanzada, los siguientes arbitros municipales, una vez informada según procede reglamentariamente por la Junta superior de precios, la ordenanza sobre inspección y reconocimiento de reses, carnes pescados, leche, harinaz y otros mantenimientos destinados al abasto público, con expresión del tipo de licitactón mínimum de doscientas ochenta y ocho mili pesetas, a aflanzar ochenta y ocho mil pesetas, a afianzar por cada afio de los tres, porque se pre-tende concertar, integrado por los arbitrios que forman el siguiente y único grupo:

	Peseuss
Matadero	55.000
Carnes frescas y saladas	70.000
Mercados y puestos publicos	40.000
Inspección sanitaria de manteni- mientos	123.000
Total	288 000

El tipo total de licitación por los tres años es ochocientas sesenta y cuatro mil pesetas.

Ei concurso se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de ha-berse cumplido veinte hábiles, contados desde el inmediato posterior al de la avarición del anuncio de concurso en el BO-

LETIN OFICIAL DEL ESTADO, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, Interventor de Subastas y un Notario que de fe del acta, ajustándose las proposiciones y mejoras, que deberán hacerse por escrito, al modelo que al final se inserta y a lo prevenido en las vigantes disposiciones que regulan esta materia

El concurso será adjudicado a la pro-posición que resulte más ventajosa, por ser la que ofrezca mayor aumento sobre el tipo de licitación, con la advertencia de que si resultaren dos o más iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, y de subsistir la igualdad se decidirá por

sorteo la adjudicación Las proposiciones se harán por medio de pliegos cerrados, entregándose en la Secretaría de este Ayuntamiento, bajo sobre lacrado, a partir del dia siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el arterior al señalado para la licitación, y horas de diez a trece.

A dichas proposiciones se acompañará, por separado, el resguardo que acredite haberse constituído el depósito provisional del cinco por ciento de licitación de un año, cifrado en la cuantía de catorce militario de catorce. mil cuatrocientas pesetas, y precisamente en la Caja municipal.

Este depósito será devuelto seguida-mente una vez terminado el acto a los licitadores no designados. Las demás condiciones objeto de este

concurso constan en el pliego de condi-ciones, que se hella de manifiesto en la Secretaria de este Avuntamiento, y horas de once a trece, todos los dias laborables hasta el anterior en que hava de verificarse la licitación del grupo de arbitrios a que se contrae el presente edicto.

Modelo de proposición

Don, vecino de mayor de edad y con capacidad legal para poder tomar parte en este concurso, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL del ESTADO núm. ... de fecha de de ... para el nombramiento de Gestor afianzado, mediante concurso de varias exacciones municipales, figuradas en el presupuesto ordinario de ingresos del Ayuntamiento de Castro del Rio (Córdales), est como también de las condi doba), así como tambien de las condi-ciones estampadas en pliego y ordenanzas: fiscales, que se hallan de manifiesto en la Secretaria Municipal, ofrece con su-jeción extricta a dichas condiciones la súma de pesetas por cada año de los arbitrios objeto de este concurso. Castro del Rio 2 ... de de 19...

El concursante (firma).
Castro del Río 30 de marzo de 1950.—
El Alcalde (llegible).

637-O.

ESTEPA

En cumplimiento de acuerdo de este En cumplimiento de acuerdo de este ilustrismo Ayuntamiento, se convoca oposición para la provisión de una plaza de Oficial de Intervención, dotada con haber anual de 6.000 pesetas, y concurso-oposición para la provisión de una plaza de Jefe de Orden público, con sueldo anual de 8.600 pesetas, con sujeción a las siguientes condiciones:

1. Los solicitantes para ambas plazas deberán acreditar.

deberán acreditar:

a) Tener cumplida la edad de veintiún años, sin exceder de cuarenta y cinco. La cualidad de varón, con respecto a la de Jefe de Orden público.
b) Observar buena conducta y care-

cer de antecedentes penales,

c) No padecer defecto físico que imposibil te el ejercicio del empleo.
d) Acreditar una perfecta adhesión al Movimiento Nacional.

2.ª Los ejercicios para ambas plazas serán dos. Uno teórico, consistente en contestar dos temas de los comprendidos

en el programa inserto en la disposición adicional segunda de la Orden del Mi-nisterio de la Gobernación de 30 de oc-tubre de 1939, modificando los referentes a la Hacienda Municipal y Provincial, con arreglo a la actual ordenación de las Haciendas locales. El teórico de la plaza de Jefe de Orden público consistirá en contestar por escrito un tema de carácter general relativo a materias propias de las funciones del cargo a desempeñar. El ejercicio practico consistirá en la re-dacción de documentos propios de una y otra plaza.

3.º El Tribunal estará compuesto por

3.º El Tribunal estara compuesto por el señor Alcalde o Teniente en quien de-legue, un Maestro nacional, un represen-tate de la Comisión Provincial de Rein-corporación de los Combatientes al Tra-baio y por el Secretario de la Corpora-ción.

4.º Los ejercicios comenzarán el día en que haga diez hábiles siguientes a la expiración de cuatro meses de la publi-

expiración de cuatro meses de la publi-cación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

5.ª Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaria Municipal, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo venir acembañadas de cuantos documentos ins-tifiquen las circunstancias determinadas tifiquen las circunstancias determinadas en la primera de estas condiciones y las demás que representen meritos.

6ª Declarada la aptitud para la operatione de la primera de estas condiciones y las demás que representen meritos.

pación de dichas plazas se resolverán los empates, puntuando, sin que el orden de exposición represente preferencia entre las mismas, las siguientes circuns-tancias; a) Cual'dad de Caballero Mutilado b) Estar en nosesión de título anadámico o profesional, c) Cualidad de Oficial provisional o de complemento, d) Saminios interinos prestados a este Ayuntamiento.

Por último, esta Alcaldía, en cuanto a detalles de programas, materias v demás extremos de la convocatoria, se remite a apuncio más extenso publicado en el «Roletin Oficial» de esta provincia y expe-diente obrante en la Secretaria Munici-nal, a disposición éste de los aspirantes

e diches blazas. Ferena 98 de marzo de 1950.—El Alçal-6. Salvedor Moreno.

642--O.

MAZARRON

RECTIFICACIÓN del anuncio de subasta de espartos publicado en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO número 83, corres-pondiente al día 24 del actual

Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mazarrón,

Hace saber: Que habiendo sido modificado el precio tope mínimo de los espartos para el año forestal 1949-50, según oficio del señor Ingeniero Jefe del Distrito Porestal de Murcia, fecha 28 del actual, el cual será el de 50 pesetas el quintal métrico, en vez de 36 con que figuró para el año anterior, queda modificada de la companiera de ano anterior, queda modificada de la companiera de ano anterior. Bolettin Official Del Estado y en el de la provincia, siendo éste el de pesetas 150.000 en vez de 108.000 pesetas que se había señalado.

Al mismo tiempo, y para dar mayor espacio de tiempo para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, quedan modificadas las fechas de la subasta, celebrándose la primera el día 15 de abril próximo a las doce de la mañana,

ce abril proximo a las doce de la manana, y de resultar desierta ésta se celebrará la segunda el día 18 de dicho mes de abril a igual hora.

Los pliegos de proposiciones podrán presentarse hasta las veint cuatro horas del día anterior señalado para las subastas, y la fianza provisional será la de 7500 nesetas.

Ouedon subsistentes las demás condi-

Quedan subsistentes las demás condi-

ciones establecidas que no se opongan al

presente anuncio. Mazarrón, 30 de marzo de 1950.—El Alcalde, J. Navarro.

649---O.

ORENSE

Recibidas definitivamente por este Ayuntamiento las obras de construcción de aceras, alcantarillado y red de aguas de aceras; alcantarillado y red de aguas de las calles de Cervantes, Villar, Baño y plaza de la Herrería, de esta ciudad, contratadas por don Julio Villanueva Veloso; se hace público que durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente ál de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se recibirán en la Secretaria de este Ayuntamiento cuantas reclamaciones se presenten contra dicho cotratista por daños y perinicios, dendas de jornales y materiales, contribuciones de todas clarses, seguros obreros, etc., relacionados o derivados de dicha contrata, a fin y a efectos de la devolución de la fianza definitiva que dicho contratista tiene constituída.

Orense, 16 de marzo de 1950.-El Alcalde (ilegible... 650—O.

SAN MIGUEL DE BASAURI

VACANTES

Por acuerdo del Ayuntamiento se anuncia concurso para cubrir, mediante opo-sición, las siguiente vacantes: Oficial Mayor de Secretaría, con el suel-

do anual de 11.950 pesetas y emolumentos que disfruten los demás funcionarios ael Municipio.

Taquimecanógrafo, con el haber anual

de 6.000 pesetas y emolumentos.

Auxiliar de Secretaria supernumerario (a ocupar la vacante cuando las necesidades del servicio lo precisen), con el sueldo anual y emolumentos del anterior en este momento.

Tre. Guardias municipales nocturnos, con el haber anual de 5.750 pesetas anua-

les y emolumentos; y Celador-Recaudador de Arbitrios, con el haber anual de 5.750 pesetas y emolumentos.

Condiciones

Oficial Mayor, Haber cumplido veinticinco años, sin exceder de cuarenta y can-co, poseer el título de Licenciado en De-recno o pertenecer al Cuerpo de Secreta-rios de segunda categoria, extremos que se acreditarán con el título y certificación respectiva.

Taquimecanógrafo. Se admitirán al concurso-oposicion varones y hembras, y deberán haber cumplido dieciocho años,

sin exceder de treinta y cinco.

Auxiliar de Secretaria supernumerario.

Haber cumplido veictiún años, sin exceder de treinta y cinco.

ae Arbitrios

Celador - Recaudador de Arbitrios y Guardias municipales. Ser mayor de veintitrés años, sin exceder de cuarenta y cinco.

Para todos los cargos reseñados, la edad se acreditará por certificacio del Registro civil, debidamente legalizado si el nacimiento hubiera ocurrido en Municipio que no esté comprendido dentro de la Audiencia Territorial de Burgos; haber observado buena conqueta y carecer de ante-cedentes penales, que se justificará con certificación de la Alcaldía de la vecindad del solicitante y del Registro general; no padecer defecto fisico o enfermedad que imposibilite el ejercicio del empleo, por certificado facultativo que expida un Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de este Municipio: acreditar adhesión al Mentioneto Nicional y los los deservolas. Movimiento Nacional y a las ideas repre-sentadas por éste, mediante certificado del Gobierno Civil o Jefatura Provincial

del Movimiento; y para los concursantes femenicos, haber realizado el Servicio Social de la Mujer, por la certificación correspondiente.

Programa

Oficial Mayor.—a) El ejercicio teórico comprendera los 56 temas de la disposicion adicional segunda de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre de 1939, pudiendo excluirse por el Eribino de la Gobernación de consideren Tribunal algunos temas que se consideren inadecuagos.

b) Innovaciones de la Ley de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945, con relación al Estatuto y Ley Municipal de 31 de octubre de 1935.

c) Preceptos de aquella Ley de Bases

/ vigentes.

a) Ordenación provisional de las Haciendas locales.—Ideas genéricas de las modificaciones sufridas en relación con el Libro II del Estatuto municipal y Reglamento de Hacienda municipal.

e) Reclutamiento y Réemplazo del Ejército.—Idea general y normas princi-pales de la legislación que la regula.— Contribución Territorial, Rústica y Urbana. Industria, comercio y profesiones. Patentes, Legislación que regula estas materias.

Ejercicio práctico

a) Redacción de un acta de sesión con

un supuesto que le formule el Tribunal.

b) Tramitación de un expediente de liquidación de Plus-va.ia y tasa por equivalencia.—Contribuciones especiales.—Solares sin edificar

c) Dictamen sobre procedencia de entablar recurso ante el Tribunal Económico-Administrativ) Provincial y ante el Tribunal Contencioso Administrativo so-

bre un supuesto que se le formule. Taquimecanógrafo. — Ejerciclo práctico eliminatorio.—a) Escritura al dictado du-

rante quince minutos.

b) Operaciones aritméticas a base como minimum de las cuatro reglas, de tres e interés.

c) Análisis gramatical y redacción de un tema elemental de Geografía e His-toria general y especial de España.

Escritura mecanográfica con un mid) nimum de 150 pulsaciones limpias por minuto.

e) Ejercicio práctico de Taquigrafía a base de 90 palabras por minuto y transporte y escritura correspondiente.

Ejercicio oral

Contestar durante media hora a tres temas sobre principales naciones de Europa, Asia, Africa y América.—Territorio, población, producción, ríos y montes de España.—Descubrimiento de América.—La Historia de España durante el siglo XIX.—El Movimiento Nacional.—Diferencia entre las Leyes, Decretos y Ordenes ministeriales.—El Estado Españo: sus origenes. La Jefatura de: Estado y el Corsejo de Ministros. Las Cortes Españolas.—La Provincia. Gobernadores y Diputaciones.—El Municipio, Ayuntamiento, putaciones.-El Municipio, Ayuntamiento, Alcalde (competencia y servicios). Qué es un presupuesto; sus clases y su estructura. Los ingresos; sus clases. Impuestos y su clasificación. Tasas. Contribuciones.

Auxiliar supernumerario.—Igual progra. ma que el anterior, a excepción de la escritura mecanográfica y taquigrafía, que

podrán tenerse en cuenta.

Celador-Recaudador de Arbitrios.—Eli-miratoria.—Escritura al dictado durante quince minutos.

Oral.-Contestación durante quince minutos a preguntas del Reglamento general de consumos y tarifas y orgenanzas de Arbitrios e impuestos del Municipio. Aritmética. Suma, resta, mu tiplicación y división.—Idea de las introducciones de géneros en el Municiplo.—Infracciones.

Ejercicio práctico

Liquidación de una introducción de géneros bajo el supuesto que se le formule. Extensión de un recibo y guia de exportación y de tránsito de un estado de recaudación.—Redacción de un parte de interdiación formaliamente de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del la companio del la companio de la companio del la companio de la companio de la companio de la companio del la companio troducción fraudulenta.—Acta de aforo o decomiso de géneros.

municipales.-Conocimiento de los limites jurisdiccionales y de sus barrios principales. — Enunciación de los delitos y faltas.

Para los cargos de Oficial Mayor, Taquimecanógrafo y Auxiliar supernumerario, los ejercicios darán comienzo en la Casa Consistorial, a las dieciseis horas del día siguiente hábi; a la terminación de los cuatro meses, contados desae el siguiente a la publicación en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO; debiendo presentar los aspirantes en el término de un mes, contado en la misma forma, la solicitud con la documentación debidamente reinte-grada con póliza del Estado de la clase octava (1,55 pesetas) y sello municipal de 0,50 pesetas. Depositaran treinta pesetas, que no les serán devueltas.

Para Celador-Recaudado: municipales se presentarán las instancias durante un mes, contado desde el siguien. te a la publicación del aruncio-convoca-toria en e. BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO, reintegrados en la misma forma los documentos.

Los ejercicios se realizarán a los dos meses siguientes a la terminación del pla-

zo señalado anteriormente.

El Tribunal se constituirá con representación de la Corporación, Profesorado ofi-cial, funcionario que designe la Dirección General de Administración Local y, si procediere, con la representación de la Comisión Provincial de Reincorporación ae ex combaticates.
San Miguel de Basauri, 2 de marzo de
1950.—El Alcalde (ilegible).

658-O.

ESCUELA DEL MAGISTERIO DE MAESTROS DE TARRAGONA

EXTRAVÍO DE TÍTULO DE MAESTRO DE PRI-MERA ENSEÑANZA

Don Francisco Escabia Ramírez, natural de Setcasas, provincia de Gerona, solicita duplicado de su respectivo título de Maestro de Primera Enseñanza, por habérsele extraviado durante el período rojo.

El mencionado título fué expedido en fecha 2 de octubre de 1931, registrado al folio 155 número 3.554, lo que se hace público por término de treinta días, pasados los cuales sin reclar (cción alguna será elevada la documentación al Ministerio, de acuerdo y a los efectos de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 del miŝmo mes) para la nueva expedición del mencionado título.

Tarragona, 25 de marzo de 1950.—El Secretario, J. Nicolás Sabaté.

217-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 20 de octubre de 1949 falleció en el Sanatorio Adaro-Sama (Asnanecio en el Sanatorio Adaro-Sama (Asturias) el obrero Alipio Secundino Díaz Corte, de diecisiete años de edad, natural de Tiulla (Asturias), nijo de José y de Adelina, domiciliado en San Juan de Arenas-Siero, (Asturias), que trabajaba al servicio de la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera,

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de noviembre de 1949 falleció en San Andrés de las Puentes el obrero José Vieira Chachero, de veintiún años de edad, natural de San Andrés de las Puentes (León) hijo de Augusto y de Hortensia, domiciliado en Augusto y de Reventes (León) en esta de las Puentes (León) en esta de las de San Andrés de las Puentes (León), que trabajaba al servicio de don Ricardo Hermosilla Rodriguez.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 18 de agosto de 1949 falleció en Zaragoza el obrero Miguel ranecio en Zaragoza el obrero Miguel Pérez Calvo, de sesenta años de edad, natural de Plasencia del Jalón (Zarago-za), hijo de Joaquin y de María, domi-ciliado en calle Zapata, núm 23. Zara-goza, que trabajaba al servicio de «Huar-te y Compañia, S. L.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de ana-

artículo 42 del Reglamento de 31 de ene-ro de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondente percibir la indeminización correspondente pueden dirigirse, acompañando los docu-mentos que lo acrediten, a la Caja Na-cional de Seguro de Accidentes del Tra-bajo. Sagasta. 6. Madrid. Madrid, 27 y 28 de marzo de 1950.— El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA PONTEVEDRA

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles números 23.018, 23.210, 23.524, 31.196 y 31.197, de pesetas nominales 3.000, 3.500, 4.500, 4.000 y 5.500, respectivamente, en Deuda Interior 4 por 100 los dos primeros, en Amortizable 4 por 100 emisión 15 noviembre 1945 el tercero, y en Amor-tizable 3,50 por 100 los dos últimos; todos ellos a nombre de don Emilio Rodriguez Martinez y dona Pastora Solla Rodriguez, martimez y dona Pastora Sona Rodriguez, indistintamente: si dentro del plazo de un mes no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Pontevedra, 16 de marzo de 1950.-El Secretario (ilegible). 1.943—P.

BANCO HISPANO AMERICANO

HUESCA

Habiendo sufrido extravio los siguientes resguardos transmisibles expedidos a favor de don Antonio Vallés Otín, de Huesca, a saber:

Resguardo número 475, de fecha 27 de julio de 1928, comprensivo de 1.500 pesetas nominales, en Deuda Amortizable 3 por 100 1928, en tres títulos serie A, nú-meros 108.520 al 22

Resguardo número 565, de fecha 21 de enero de 1929, comprensivo de 1.500 pesetas nominales, en Deuda Amortizable 3 por 100 1928, en tres títulos serie A, números 3.593 al 95.

Resguardo número 1.325, de fecha 6 de marzo de 1934, comprensivo de 1.000 pesetas nominales. en Deuda Amortizable 3 por 100 1928, en dos títulos serie A, números 35.088 y 89.

Se hace público dicho extravío a los fines señalados en el artículo 71 de los Estatutos del Banco, y a petición del interesado, artes de expedir el correspondiente duplicado de los mismos.

1.999—P.

BANCO RURAL

PAGO DE DIVIDENDOS

A partir del día 17 del corriente, y de conformidad con lo determinado en la Junta general de señores accionistas co-

lebrada el pasado día 31, se pagará en nuestras oficinas de la Casa principal y Sucursales, a nuestras accones de la serie A y B, pesetas líquidas 12,50 por acción, que completan el dividendo del 5 por 100 libre de impuestos acordado, contra corte de cupón número 10 para las primeras y estampillado de los resguar-dos de inscr pción para las segundas. Madrid, 1 de abril de 1950.—El Secre-tario general, Jaime Alcántara Guardiola.

1.942-P.

HOTELES UNIDOS, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de la misma, calle de la Reina, número 17, Madrid, a las diecinueve horas del día 29 de los corrientes, bajo el siguiente or-den del día:

Lectura y aprobación, si ha lugar,

del acta anterior.

Memoria balance de los ejercicios 2.0 1949 de

3.º Cuenta de pérdidas y ganancias. 4.º Gestión del Consejo de Administración.

Para asistir a dicha Junta será imprescindible que antes del día 27 se depositen las acciones o resguardos de las mismas en la Caja social, para la entrega de la tarjeta de asistencia, y en consecuencia con lo dispuesto en el artículo 13 de los señalados Estatutos sociales.

Madrid, abril de 1950 .- Por el Consejo de Administración, el Secretario, Anonio de Torquemada. 2.030—P. tonio de

COMPAÑIA GENERAL DE ALMACENES DE DEPOSITOS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que se ce-lebrará en las oficinas de Crédito y Docks de Barcelona, pasaje de la Banca, número 7, el día 20 de abril proximo, a las cuatro de la tarde, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1949 así como de la propuesta sobre el reparto de los beneficios del mismo y para proceder a la elección reglamentaria de Conseieros.

Barcelona, 29 de marzo de 1950.— P. A. del C. de A., el Administrador, To-más Vidal.

2.026-P.

«LA ESPAÑOLA», MUTUALIDAD DE SEGUROS SOCIALES

Argensola, 2, Madrid

SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD

Se convoca a los señores mutualistas pertenecientes a esta Entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tenlugar el día 26 del corriente, a las dieciocho treinta horas, en nuestro domicilio social, para examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de

Madrid, 3 de abril de 1950.—El Con-sejero-Secretario, Pío Ogea Porta.

2.019-P.

«LA ESPAÑOLA», MUTUALIDAD DE SEGUROS SOCIALES

SECCIÓN DEL SEGURO VOLUNTARIO DE EN-FERMEDAD

Se convoca a los señores mutualistas, se convoca a los senores mutuanstas, pertenecientes a esta Entidad, para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las diecisiete horas, en nuestro domicilio social, para examen y aprobación del balance

y cuentas del ejercicio de 1949. Madrid, 3 de abril de 1950.—El Con-sejero-Secretario, Pío Ogea Porta. 2.018-P.

URBANIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, reunida el día 29 de marzo último, aprobó el reparto de un dividendo activo del 5 por 100, con deducción de impuestos, por el ejercicio de 1949. El pago se efectuará, contra cupón nú-

mero 4 de nuestras acciones en las oficinas centrales del Banco Popular Español en sus sucursales, a partir del dia 10

dei corriente.

Madrid, 4 de abril de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.003—P.

COLEGIO OFICIAL DL GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Gabriel Mateo de la Fuente ha

solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que, en el plazo de seis

meses, pueda producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 17 de agosto de 1949.—El Presidente, Juan Puerto Hernández.

2.016—P.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

ADMISIÓN DE VALORES

Esta Junta sindical, en sesiones del 15 22 del actual, respectivamente, ha admitido a la contratación pública los siguientes valores:

Sociedad Anónima Hidroeléctrica Espafiola.—100.000 obligaciones serié primera al 5,50 por 100 anual, de 500 pesetas no-minales, y 112.500 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, totalmente libe-

de 500 pesetas nominales, totalmente liberadas, e intransferibles a extranjeros.

Unión Química del Norte de España, Sociedad Anónima. — 300.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, totalmente liberadas.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 29 de marzo de 1950.—El Sindico-Presidente, Pelayo Infiesta Argueso. — El Secretario, Marcelino Coll Ortegs.

1.965—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

Por el presente, y en virtud de provi-dencia dictada por el señor Juez de Pri-mera Instancia número catorce, de esta capital, en los autos que se siguen a nom-bre del Banco Hipotecario de España, contra don José Luna Caro, hoy doña Maria Teresa Luna Escudero, sobre se-cuestro de una finca hipotecada en pesetas 10.000, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de qu'nce dias, por lo menos, y precio de treinta y seis mil pesetas fijado en la escritura de préstamo, la siguiente:

la escritura de prestamo, la siguiente:
«Una casa en Sevilla y su calle de Luis
Montoto, señalada con el número 28, que
tiene la forma irregular, cuvas lineas de
fachada y testeros, respectivamente, son:
de seis metros 50 centímetros y 11 metros, con un fondo medio de 35 metros,
que comprende una superficie de 338 me-

tros cuadrados, equivalentes a 4.353 pies, también cuadrados. Consta de dos plantas, que constituyen dos viviendas, y además de un almacén, con una sola plan-ta y puerta de acceso en el testero; lindando, por su frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, el solar de donde se segregó el que nos ocupa; iz-quierda, la casa número 30 de dicha calle, por el testero, calle particular, a la que tiene puerta.»

que tiene puerta.»

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar, doble y simultáneamente, ante el Juzgado de Primera Instancia número. 14 de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, y el que por reparto, de igual clase de Sevilla, corresponda, se ha señalado el día trece de mayo próximo, a las doce, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Oue para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez citadores consignar previamente el diez por ciento, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licidos posturas iguales, se abrirá nueva lici-tación entre los dos rematantes ante el Juzgado de Madrid; que la consignación del precio se verificará dentro de los ocho-días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos han sido supli-dos por certificación del Registro, que se hallará de manifiesto en Secretaria con los autos, sin que el licitador tenga de-recho a exigir otros, debiendo confor-marse con ellos; y que las cargas o gra-vámenes anteriores y preferentes, si los vámenes anteriores v preferentes, si los hubiera, al crédito del Banco, continua-rán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acenta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, s'n destinarse a su extinción el precio del remate.

Modrid, veintiocho de marzo de mil no-

vecientos cinquenta.—El Juez de Primera Instancia ('legible).—El Secretario (ilegible).

1.990--A. J.

Por el presente, y en virtud de provi-dencia dictada en este día por el señor Juez de Primera Instancia número 14 Juez de Frimera Instancia numero 14 de esta capital, en los autos que se siguen por el Banco Hipotecario de España contra doña Amparo, doña Concepción, doña Carmen y don Juan Bautista Morant Peiró, y don Salvador y don José Gironés Bohigues, sobre secuestro y posesión interina de una finça hipotecada a la seguridad de un préstamo de 17 000 pesetas se saca a la venta mo de 17.000 pesetas, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de quince días por lo menos y precio de 43.000 pesetas, la finca hipotecada, que es:

En Potries (Valencia): Un huerto de naranjos, en la partida de La Hortera, de nueve fanegas y media, equivalentes a seienta y ocho áreas, noventa y entro centiáreas. Lindante, por Norte, Leandro Taballo; Este, las de Teodoro Faus Martinez, José Escrivá Camps y Josefa María Soler; por Sur, la acequia del Rebollet: Oeste, Francisco Escriva Camps, Joaquín Rovira y herederos da Rafael Vives. Rovira y herederos de Rafael Vives.»

Para cuyo acto de la subasta, que habra de tener lugar doble y simultáneamente ante el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid y el de igual clase de Gandía, se ha señalado el día 20 de mayo próximo. a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamense el 10 por 100 por lo menos del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cu-bran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero; que si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva li-

citación entre los dos rematantes, anteel Juzgado de Madrid, que la consignación el Juzgado de Madrid, que la consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro, que se hallarán de manifiesto en Secretaria para su examen por el licitador que le intere-se, entendiéndose que éstos los aceptan, sin que tengan derecho a exigir otros. Y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco, continuarán subsistentes, en-tendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-responsabilidad de los m'smos, sin desti-narse a su extinción el precio del remate. Madrid 29 de marzo de 1950.—El Juez de Primera Instancia (legible).—El Se-

cretario. Manuel Comella.

2.021-A. J.

EDICTO.-CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado de Primera Instancia número 21 de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, ha admitido la demanda de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, promovida por don Tirso Ramos Gómez contra don Eurique Galiano Muñoz y don Salomón Tercero García, sobre que se declare rescindido el contrato, calebrada, por acertitura pública. Garcia, sobre que se declare rescindido el contrato celebrado por escritura pública el día diecinueve de enero último, ante el Notario de esta capital don Manuel Amorós, y otras más declaraciones de la que se ha conferido traslado a los demandados dichos, y en su consecuencia se emplaza por la presente a don Enrique Galiano Muñoz, cuyo actual domicilio se desconoce, para que en el improrrogable a fermino de nueve días comparezca en término de nueve dias comparezca en los autos, personándose en forma, previ-niéndole que las copias simples de la demanda y documentos presentados se en-cuentran a su disposición en la Secretaria del Juzgado, sito en la calle del General Castanos, núm. 1, y que de no compare-cer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la pre-sente en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Secre-tario. H. Bartolomé.

1.914-A. J.

VALENCIA

Don José Casasempere y Juan, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número seis de Valencia.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de don Rafael Aixa Kleppel. ocurrida en Alicante, asesinado por las hordas marxistas el día diecinueve de noviembre de mil novecientos treinta v seis, así como que reclama la herencia el Estado, por no existir parientes dentro del grado que el Código admite; y se hace un segundo llamamiento a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, dentro de veinte días, y con el apercibimiento de lo que haya lugar, pues así lo tengo acordado en el expediente sobre declaración de herederos del expresado don Rafal Aixa Kleppel, promovido por el señor Abogado del Estado.

Valencia, veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Juez de Pri-mera Instancia, José Casasempere y Juan. El Secretario (ilegible).

644---A. J.

ALLARIZ

El Juez de Primera Instancia de Allariz hace público due tramita expediente de fallecimiento de José Méndez Blanco, de cincuenta y nueve años, hijo de Prudencio y Marina, natural de Torneiros y vecino de Valverde (Allariz), ausentán-dose para el Brasil el año mil novecien-tos dieciseis, y sin tener noticias a partir l

de mil novecientos dieciocho, a instancia i de su sobrino David Méndez Lorenzo.

Allariz, quince de marzo de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Angel Escudero.—El Secretario, Vicente Escudero.

1.a 7-4-950 1.925 -- A. J.

GUIA

EDICTO

Por el presente se hace saber: Que por doña Encarnación Orihuela Ruiz, mayor de edad, casada y vecina de Gáldar, se ha promovido expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Julián Quintana Sosa, cuyo último domicilio fué en Gáldar, de donde se ausertó el dia primero de abril de mil notacientes trainte y siste sin haber con contentes trainte y siste sin haber con vecientos treinta y siete, sin haber co-municado noticia alguna.

Dado en Guía a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta.-El Juez (ilegible).-El Secretario, P. S. (ilegible). 1.º 7-4-950 674-A. J.

ZARAGOZA

EDICTO

Don Luis Bermúdez Acero, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que para hacer efectivas responsabilidades exigidas a don Jesús Gascón Campos y su esposa, doña Pilar Sancho García, en procedimiento espe-cial sumario de la Ley Hipotecaria, instano por don Julian Fron Blasco, se saca a la venta en pública subasta, por ter-cera vez y sin sujeción a tipo, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintiseis de abril próxi-

mo, a las once horas, la finca siguiente:
Terreno sito en Zaragoza, término de
Romareda, de 428 metros 12 decimetros
cuadrados, más 17 metros 32 decimetros cuadrados, con destino a vía pública; en total 445 metros 44 decimetros cuadra-dos, según la titulación antigua; pero en virtud de la reciente parcelación que en este sector ha llevado a cabo el Ayuntamiento, según reclente medición, el so-lar edificable de esta fiuca es de 441 me-tros 58 decimetros cuadrados, y la super-ficie destinada a calle de 3 metros 86 decimetros cuadrados; en junto 445 medecimetros cuadrados; en junto 445 metros 44 decimetros cuadrados, según se hizo constar en la escritura de adquisición, y que es el número 4 del plano particular. Linda: Norte, con los 5 y 6 de dicho plano, propiedad de los hermanos Pastor Más; Sur, en una línea de 15 metros 15 centímetros, con la avenida de Valencia: Este, en una línea de 20 metros treinta y siete y medio centímetros, con la avenida del Ferrocarril y Oeste, con el número tres del repetido plano, propiedad de doña Pilar Villafría. Valorado en 250.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado e diez por ciento de la tasación y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos: se previene que los autos y certificación expedida por el Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría para quien desee examinar-los; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta.-El Juez, Luis Bermúdez Acero.—El Secreta-rio (llegible),

1.974 -A. d.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados reboldes, y de montro en las demas res-ponsabilidades legalos de no presentarse ponsabilidades legales de no presentarse los procesidos que a continuación se expresan en el plazo que se les riga, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oriciul y ante les cita, llama y emplazo, encargandose a todas los Autoridades y Agentes de la Policia Indicial, procedan a la busca, captira y conducción de aquellos, ponténicolos a disposición de dicho lues o Tribinal, con arregio a los orticulos correspondientes de la Ley de Enquiciamiento Criminal. Criminal.

JUZGADOS CIVILES

GARCIA DE NORIEGA UGARTE-MENDIA, Eduardo: de treinta y ocho años, hijo de José y de Mercedes, natural de San Sebastián, soltero, pastelero, domiciliado últimamente en Madrid, en calle de Santa Ana, 21; procesado en sumario 426 de 1949, por hurto contra Juana Pilar Izquierdo;

GALINDO MANRIQUE, Alberto: treinta y ocho años, casado, Abogado, hijo de Romualdo y de Felisa, natural de Valladolid, con domicilio habitual en Valladolid, paseo de Zorrilla, 28 y 30; procesado por estafa en sumario 242 de 1949;

MARTINEZ LOPEZ, Emilio; de treinta y cuatro años, soltero, chófer, demicliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 297 de 1944 por tentativa de robo comparecerán en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid para ser reducidos a prisión.—2303, 10665 y 10667.

9.426

PALLARES ROQUELL, Jesús; de diecinueve años, soltero, pastor, natural de Calacette, vecino de Tortosa, con domicilio últimamente en el paseo de San José de la Montaña, 50: procesado en sumario 20 de 1948, por robo; y

BARROSO GONZALEZ, Virgilio: tratante, con domicilio últimamente en Madrid, calle Galileo, 79; procesado en sumario 2 de 1949 sobre falsedad; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Casas Ibánez para constituirse en misión de casas Ibánez p nez para constituirse en prisión,-926 y

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

9.427

Bartolothé Puebla (Antonio), de veintiséis años, natural de Madrid, hijo de Martín y de Victoria, casado, a.pañil. Comiciliado últimamente en la calle de Alejandro González, número ocho, primero, izquierda; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número dos, Secretaria de don Antonio Yáñez Arroyo, para ampliar su declaración, en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado con el número 372 de 1948, apercibido que de no verificarlo incurrirá en multa de cinco a cincuenta pesetas.

Madrid, cuatro de marzo de mil no-vecientos cincuenta.—Li Secretar o An-tonio Yañez.—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—2.122.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Colmenar El Juzgado de Instrucción de Colmena, Viejo deja sin efecto la requisitoria nú-mero 111 de 1948, por hurto, referente al procesado Marciano Fernández Garzón, por haber sido éste capturado.—176.